



La salud
es de todos

Minsalud

TALLER GESTIÓN DEL RIESGO

Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Maria del Pilar Nieto Céspedes

ISO/IEC 17025:2017

Este documento requiere que el laboratorio planifique e implemente acciones **para abordar los riesgos** y las oportunidades. Al abordar los riesgos y las oportunidades **se establece una base para incrementar la eficacia del sistema de gestión, lograr mejores resultados y prevenir efectos negativos**. El laboratorio es responsable de decidir qué riesgos y oportunidades es necesario abordar.

4.1.4 El laboratorio debe identificar los riesgos que surgen de sus actividades o de sus relaciones, o de las relaciones de su persona. Sin embargo, estas relaciones no necesariamente presentan un riesgo para la imparcialidad del laboratorio.

4.1.5 Si se identifica un riesgo para la imparcialidad el laboratorio debe estar tener capacidad para demostrar cómo se elimina o minimiza tal riesgo.

8.5.1 El laboratorio debe considerar los riesgos y las oportunidades asociados con las actividades del laboratorio para: a) asegurar que el sistema de gestión logre sus resultados previstos; b) mejorar las oportunidades de lograr el propósito y los objetivos del laboratorio; c) prevenir o reducir los impactos indeseados y los incumplimientos potenciales en las actividades del laboratorio; d) lograr la mejora.

8.5.3 Las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades deben ser proporcionales al impacto potencial sobre la validez de los resultados del laboratorio.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.



- La tendencia más común es la valoración del riesgo como una amenaza; en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia



- Se puede percibir el riesgo como una oportunidad, lo cual implica que su gestión está dirigida a maximizar los resultados que este genera.



- Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.



RIESGO

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo

Gestión del Riesgo



- Persona u Organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Parte interesada



- Elemento que, por sí solo en combinación con otros, tiene el potencial de generar el riesgo.

Fuente del Riesgo



- Ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias.

Evento



- Resultado de un evento que afecta a los objetivos.

Consecuencia



- Posibilidad de que algo suceda
- Frecuencia
- Factibilidad

Probabilidad



- Medida que mantiene y/o modifica un riesgo.

Control



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Políticos, Sociales y Culturales, legales y reglamentarios, tecnológicos, financieros y económicos

Contexto Externo



- Estructura organizacional, políticas, objetivos y estrategias implementadas, recursos y conocimientos, con que se cuenta (personal, procesos, sistemas, tecnología.).

Contexto Interno



- Objetivo del proceso, alcance, interrelación con otros procesos, procedimientos asociados y responsables del proceso.

Contexto del Proceso



- Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar sus probabilidad.

Riesgo Inherente



- Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

Riesgo Residual



- Resultado de confrontar el riesgo con la calidad de los controles existentes

Valoración



ESTRUCTURA DE LA NORMA NTC ISO 31000:2018

Objeto y campo de aplicación.



Referencias normativas



Términos y definiciones

Principios



Marco de Referencia



Procesos

PRINCIPIOS

INTEGRADA

ESTRUCTURADA
Y EXHAUSTIVA

ADAPTADA

INCLUSIVA

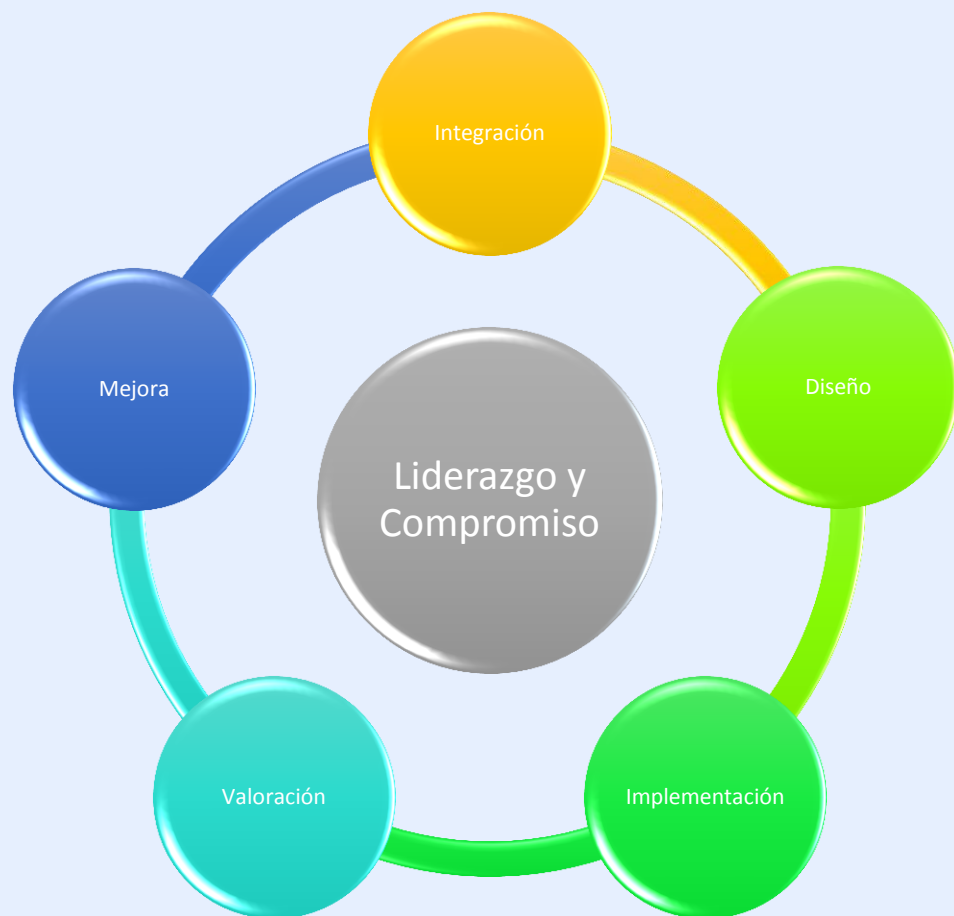
DINÁMICA

MEJOR
INFORMACIÓN
DISPONIBLE

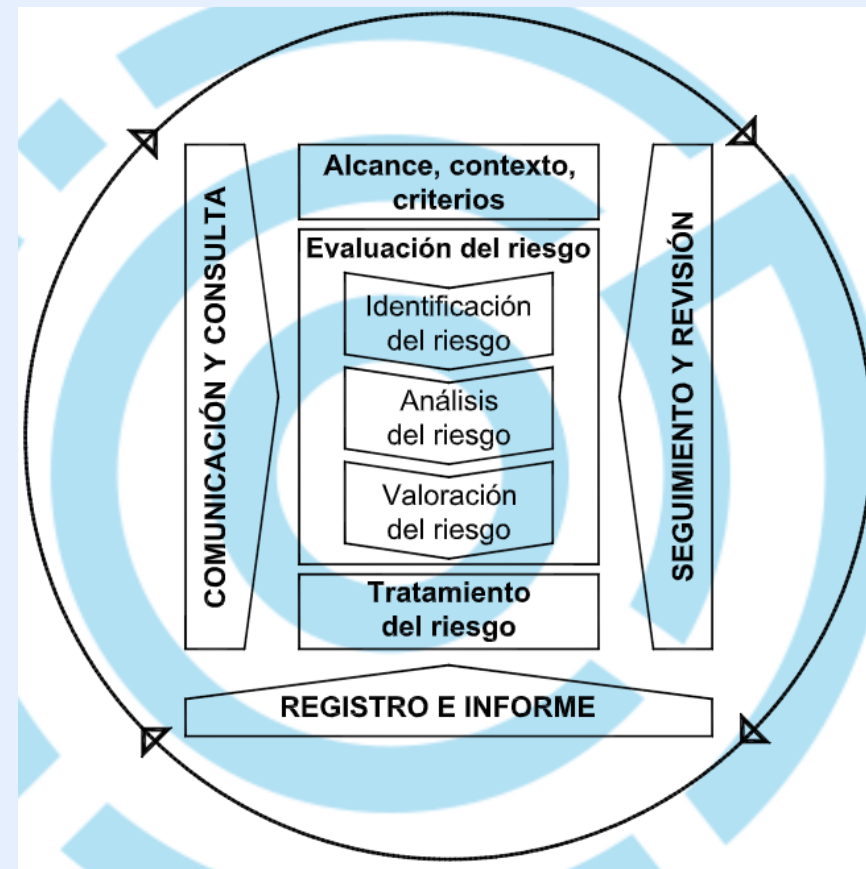
FACTORES
HUMANOS Y
CULTURALES

MEJORA
CONTINUA

MARCO DE REFERENCIA



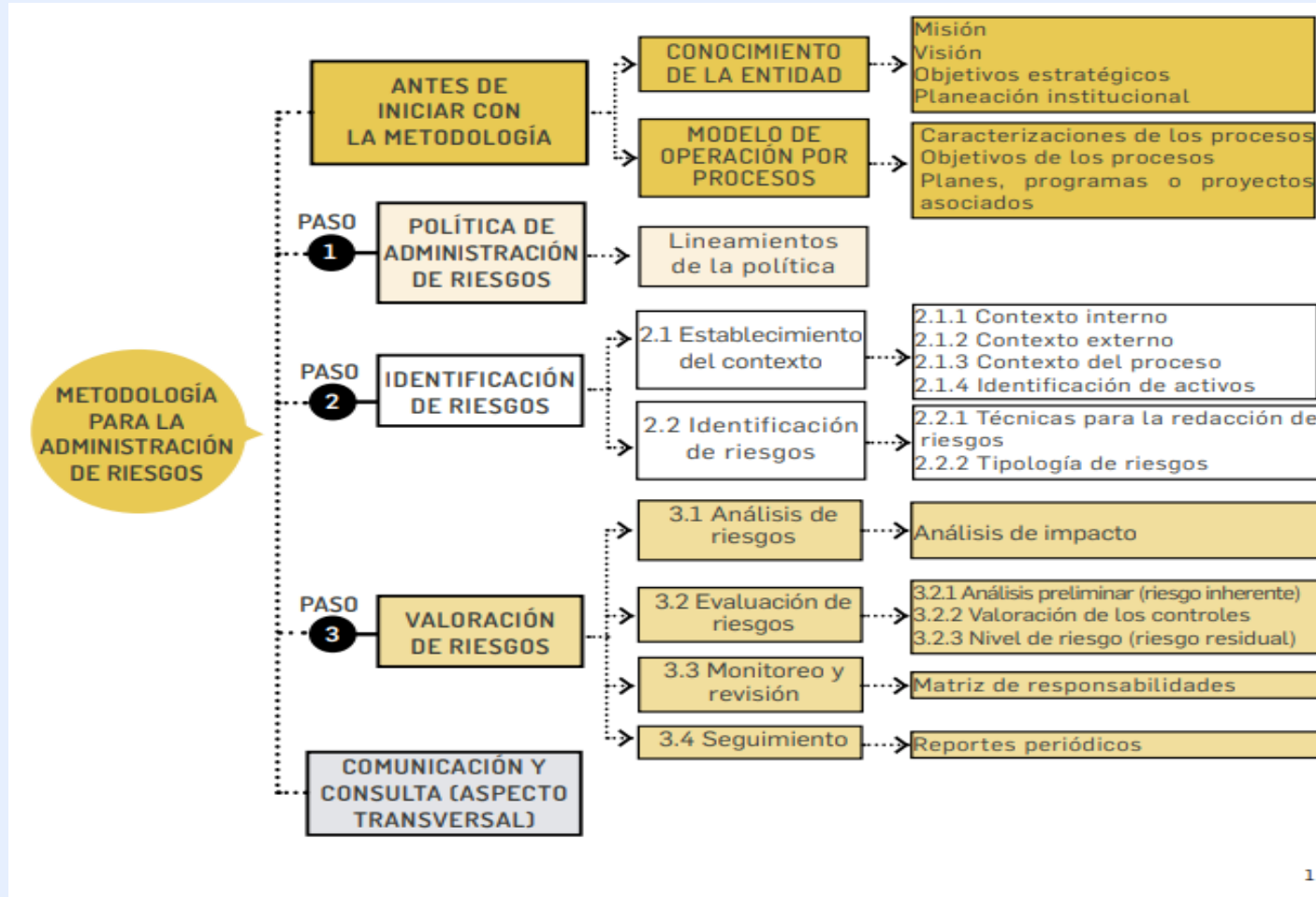
PROCESOS



GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS



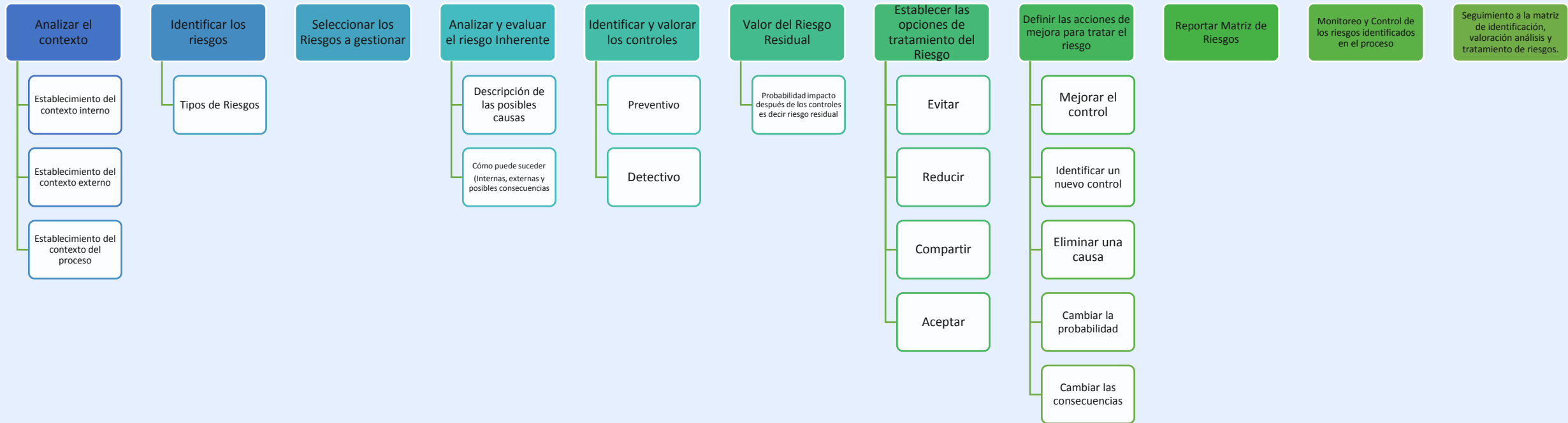
METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



TIPOS DE RIESGOS

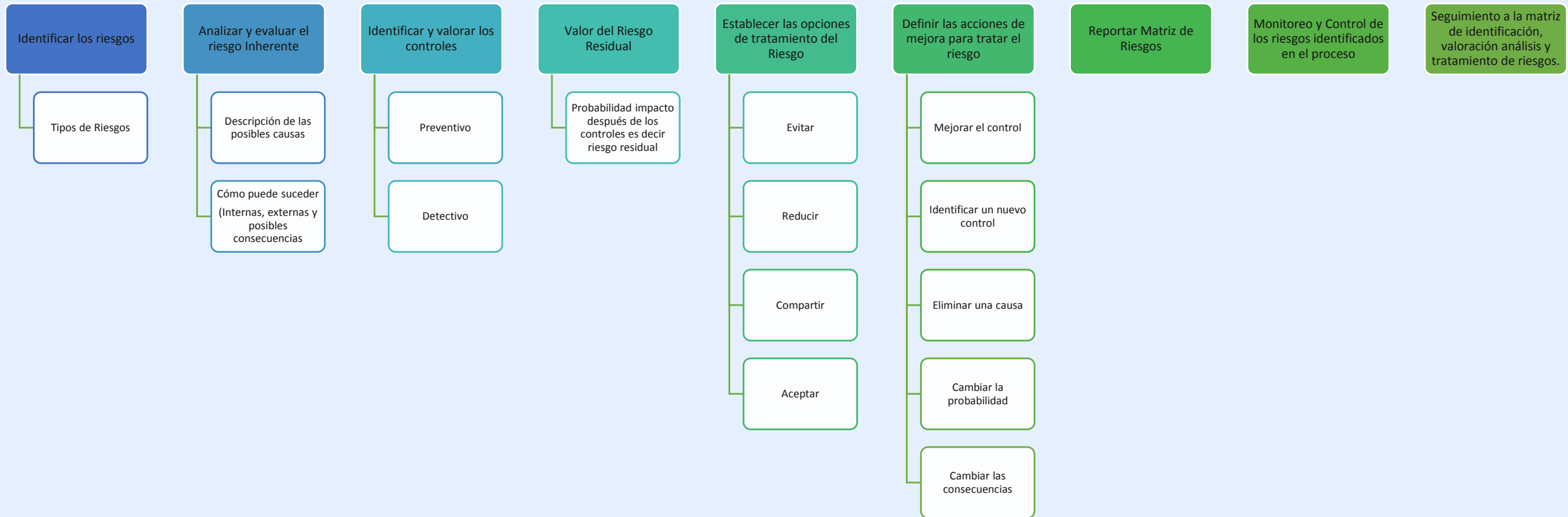


METODOLOGÍA INVIMA



paginaweb.invima.gov.co/procesos

METODOLOGÍA SGL



TALLER

1. Reglas del Taller

- a. Conformar 10 grupos
- b. Nombrar un moderador por cada grupo quien será el responsable de tomar nota de lo trabajado por sus compañeros y exponer el resultado de su información.
- c. Indique al expositor cual será el riesgo que trabajará de acuerdo con la siguiente información: (No se pueden repetir riesgos)
 - La combinación de factores como insuficiente capacitación del personal de contratos, cambios en la regulación contractual, inadecuadas políticas de operación y carencia de controles en el procedimiento de contratación pueden ocasionar inoportunidad en la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad y en consecuencia afectar la continuidad de su operación
 - Riesgos asociados a la imparcialidad (Pago por Comisión, tipo de contrato, dependencia de una organización mayor que genere presión financiera o comercial)
 - Riesgos Asociados a la Confidencialidad
 - Instalaciones y Condiciones ambientales
 - Riesgos por sobre carga de equipos
 - Riesgos por falta de control de servicios contratados externamente
 - Riesgos de uso de un método de ensayo no validado
 - Calibración de equipos en rangos que no corresponden al método
 - Riesgos que confusión de los ítems de ensayo
 - Riesgos por una aceptación o rechazo del resultado

Realizar la descripción del riesgo, para esto asigne un código, identificar el tipo de riesgo, así como las causas y consecuencias potenciales.

- Estratégicos Gerenciales
- Ambientales
- Corrupción
- Operacionales
- Seguridad de la información
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Tecnológicos

Realice la valoración del riesgo, teniendo en cuenta:

- Análisis del riesgo inherente (antes de los controles) *
- Información de los controles
- Evaluación de los controles
- Calificación del Riesgo (Después de los Controles*)
- Resultado del Riesgo Residual*
- Tratamiento del riesgo*

*Se realizará al final del taller cuando se diligencie la matriz de valoración de riesgos para el sistema de gestión de los laboratorios.

Indique el Monitoreo y Revisión de su plan teniendo en cuenta:

- Fecha de seguimiento
- Responsable del Seguimiento
- Materialización del Riesgo (si o no)
- Evidencia de la materialización
- De materializarse el riesgo indicar la acción correctiva
- Observaciones

Gracias